



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

La Paz - Bolivia

CAU/CIR/23/2018



CIRCULAR

- A:** SEÑORES VICEDECANOS, CIDES, DEPARTAMENTO DE PERSONAL DOCENTE, FEDSIDUMSA, ASOCIACIONES DE DOCENTES Y CENTROS DE ESTUDIANTES FACULTATIVOS.
- DE:** Dr. F. Alberto QUEVEDO IRIARTE
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO
- M. Sc. José Javier CHUQUIMIA MORUCHI
SECRETARIO ACADÉMICO
- REF.:** Ampliación plazo de presentación de documentos proceso de Evaluación Docente 2017-2018 hasta el 22 de octubre de 2018
- FECHA:** La Paz, 16 de octubre de 2018

De nuestra consideración:

En cumplimiento a determinación del H. Consejo Universitario, Resolución No. 475/2018, se comunica sobre la **AMPLIACIÓN DE PLAZO, hasta el 22 de octubre de 2018**, para la presentación de documentos correspondientes al proceso de Evaluación Docente Gestión 2017-2018. Se adjunta Cronograma actualizado.

Agradeciendo la comunicación y difusión entre la Comunidad Docente de nuestra Casa de Estudios Superiores, saludo a ustedes cordialmente.



M. Sc. José Javier CHUQUIMIA MORUCHI
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Dr. F. Alberto QUEVEDO IRIARTE
VICERRECTOR
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Adj.: Instructivo
c.c.: Archivo





UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO
La Paz - Bolivia

**CRONOGRAMA DE EVALUACION DOCENTE
(GESTION 2017-2018)
REFORMULADO EN ATENCIÓN A RESOLUCIÓN HCU. 475/2018**

El presente cronograma fue elaborado respetando los plazos establecidos en el Reglamento de Evaluación Docente aprobado por Resolución No. 36/86 del Honorable Consejo Universitario.

1.	Conformación de comisiones paritarias de Evaluación Docente en las Carreras o Facultades mediante Resoluciones de Consejo de Carrera y Honorable Consejo Facultativo	Del 10 al 25 de septiembre de 2018
2.	Presentación de los siguientes documentos de Evaluación Docente: a) Informe-Memoria Docente b) Informe del Director de Carrera calificando la labor docente c) Resultado de la Evaluación Estudiantil	Hasta el 22 de octubre de 2018
3.	La Comisión de Evaluación Docente presentará el informe al Consejo de Carrera.	Hasta el 29 de octubre de 2018
4.	Los resultados de la evaluación detallando la nota de cada rubro, serán publicados en lugar visible de las oficinas de las Carreras.	Desde el 5 de noviembre al 9 de noviembre de 2018
5.	Transcurrido el plazo, los Docentes cuentan con 48 Hrs. para emitir sus observaciones al puntaje obtenido, debiendo la Comisión revisar las calificaciones.	Desde el 12 al 13 de noviembre de 2018
6.	La Resolución del Honorable Consejo Facultativo aprobando la Evaluación Docente deberá ser elaborada en base al informe de la Comisión.	Hasta el 19 de noviembre de 2018
7.	Los Docentes que tuviesen algún reclamo sobre su nota de evaluación podrán apelar en el transcurso de las 48 hrs., presentando una nota documentada al Consejo Facultativo.	Desde el 20 al 21 de noviembre de 2018
8.	Presentación de los resultados de la Evaluación de Docente Titulares y en caso de contar con Docentes Contratados (*). Los Sres. Vicedecanos son los responsables de remitir la documentación de Evaluación Docentes Contratados en forma <u>separada</u> de los Docentes Titulares, al Consejo Académico Universitario.	Hasta el 28 de noviembre de 2018

(*) La Comisión de Evaluación Docente dará cumplimiento al Reglamento de Evaluación Docente, Art. 35.- Los Docentes Contratados serán evaluados con la misma modalidad de los docentes titulares un mes antes de la finalización de su contrato, para fines de ratificación o remoción), cuyo resultado deberá ser remitido al CAU.